



SECRETARIA GENERAL
OFICIALÍA MAYOR



Oficio Nro. TCE-SG-OM-2023-0104-O

Quito, 19 de enero de 2023

Abogado
Hernán Ramiro Zambrano Zambrano
En su Despacho

En cumplimiento de lo dispuesto en el Auto de Sustanciación, de 19 de enero de 2023, las 11h46, dictado por el doctor Joaquín Viteri Llanga, Juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 489-2022-TCE me permito notificar a usted, que la Secretaría General ha procedido a asignarle la casilla contencioso electoral No. 116, a fin de que le sean notificados todos los autos, sentencias y resoluciones que sobre la mencionada causa se dicten.

Es su obligación acercarse a la Secretaría General, o en su defecto delegar a un abogado o a una persona de confianza, a fin de seguir el trámite correspondiente para la entrega de la llave de la casilla a usted asignada.

Así mismo pongo en su conocimiento que la asignación de la casilla contencioso electoral se encontrará vigente durante la tramitación de la causa para la que fue asignada; y, una vez que la causa se encuentre ejecutoriada, dicha asignación y vigencia quedará sin efecto, por lo que Usted, deberá restituir inmediatamente la llave de la casilla que le fuere entregada.

Lo que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgs. David Ernesto Carrillo Fierro
SECRETARIO GENERAL

jdpg



